



Expediente n.º: 666/2020

Procedimiento: AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	28/10/2020
Memoria justificativa	05/11/2020
Informe de Secretaría	2020-0090
Resolución de Alcaldía	2020-0767
Informe de Fiscalización (Fase A)	2020-0166

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de la subvención a entidades sin ánimo de lucro 2020, con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 16.000 € (DIECISEIS MIL EUROS), a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la partida presupuestaria 106 2310 48000.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

Ayuntamiento de Loeches

Plza. de la Villa, 1, Loeches. 28890 (Madrid). Tfno. 918851011. Fax: 918851136



Cód. Validación: 7YFE93LP-G3Y9JRDXYLN7K3GRW | Verificación: <https://loeches.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



CUARTO. Designar como órgano instructor a D. PABLO VÁZQUEZ HUETE (Concejal de deporte, movilidad, transporte, transparencia, participación) y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a D^a. M^a DEL PILAR PEREA CASTRO (empleada municipal) y a D. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ MORILLAS (empleado municipal).

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, por el Sr. Alcalde-Presidente

D. Fernando Díaz Sánchez

